DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA

ALCALDIA DISTRITAL DE BARRANQUILLA

NIT Nº 890.102.018-1

DEBE A:

EDILMER ALFREDO GUERRA BLANCO, identificado con cédula de ciudadanía Nº **72.250.535** de Barranquilla.

De acuerdo al contrato suscrito Nº **CD-12-2023-0794**, con El Distrito Especial Industrial y Portuario de Barranquilla, cuyo objeto del contrato es la PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA EL ACOMPAÑAMIENTO DE LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS Y MISIONALES PARA EL DESARROLLO DE LOS DIFERENTES PROGRAMAS DERIVADOS DE LA SECRETARIA DISTRITAL DE OBRAS PUBLICAS DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA.

Correspondiente al periodo: Del 14 de junio al 13 de julio de 2023.

La suma de: **DOS MILLONES DOCIENTOS MIL PESOS M.L. ($2.200.000)**

Favor consignar en la cuenta de ahorro No. **807-88737-2** del BANCO AV VILLAS

Atentamente,

Edilmer Alfredo Guerra Blanco

EDILMER ALFREDO GUERRA BLANCO
C.C Nº 72, 250,535
Contratista